

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-111 de 2014**

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRESENCIAL EN INGLÉS, QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL".

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el **FONDO NACIONAL DE TURISMO**, el día diez seis (16) de mayo publicó en su página web, los términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT-111-2014**.

SEGUNDO: Que el día seis (06) de junio de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según términos fijados en el cronograma de la invitación **FNT-111-de 2014** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	CENTRO DE IDIOMAS FUN-N-LEARN- S.A.S
2	CAFAM CENTRO DE IDIOMAS

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, verificó los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicó la verificación de requisitos habilitantes consolidada el día doce (12) de junio de 2014, cuya calificación final fue:

VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificación Proponente	Jurídica	Financiera	Técnica	Resultado
CENTRO DE IDIOMAS FUN-N-LEARN- S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
CAFAM CENTRO DE IDIOMAS	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado

CUARTO: Que los días 26 y 27 de junio se dio traslado del informe de evaluación a los proponentes para presentar observaciones. Durante el término se dio respuesta a las observaciones de los oferentes.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA

Verificación	Jurídica	Financiera	Técnica	Número de sedes	Experiencia Específica	Equipo de trabajo	Valor de la propuesta económica	Total
Proponente								
CENTRO DE IDIOMAS FUN-N-LEARN- S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	25	30	0	20	75 puntos

QUINTO: Que el Comité Evaluador de FONTUR con base en la Evaluación realizada, recomendó seleccionar al proponente CENTRO DE IDIOMAS Fun-N LEARN – S.A.S. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a la empresa CENTRO DE IDIOMAS Fun-N LEARN – S.A.S. para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT- 111 -2014**.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor **JUAN SEBASTIAN YEPES A.** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.564.759 de Envigado expedida en Bogotá D.C., quien actúa como Representante Legal de CENTRO DE IDIOMAS Fun-N LEARN – S.A.S.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., a los dos días (02) días del mes de julio de 2014.


MARIO FEDERICO PINEDO MÉNDEZ
Gerente General
FONDO NACIONAL DE TURISMO

 Proyecto: Sandra Verónica Betancur Restrepo
Revisó: Carolina Miranda Escandón.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.